

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO LEY

Número: 46

Referencia:

Año: 1953

Fecha(dd-mm-aaaa): 29-09-1953

Título: POR EL CUAL SE APRUEBA UN CREDITO SUPLEMENTAL POR LA SUMA DE B/.5,000.00 A FAVOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.

Dictada por: COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE

Gaceta Oficial: 12202

Publicada el: 15-10-1953

Rama del Derecho: DER. FINANCIERO

Palabras Claves: Crédito, Presupuesto

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.651

Rollo: 54

Posición: 1481

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA REPUBLICA
AÑO L } PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1953 } N° 12.202

—CONTENIDO—

COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE
Decreto-Ley N° 46 de 29 de Septiembre de 1953, por el cual se aprueba crédito suplemental.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Departamento de Relaciones Públicas: Sección de Radio
Resuelto N° 39-R de 25 de Junio de 1953, por el cual se renueva una licencia.

Departamento de Gobierno
Resueltos Nos. 298 y 299 de 25 de Mayo de 1953, por los cuales se conceden unas vacaciones.
Resuelto N° 300 de 25 de Mayo de 1953, por el cual se hace un nombramiento.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Decretos Nos. 306 de 10 y 314 de 14 de Agosto de 1953, por los cuales se hacen unos nombramientos.
Resolución N° 977 de 11 de Mayo de 1953, por la cual se expide carta de naturaleza provisional.
Resoluciones Nos. 978, 979 y 980 de 11 de Mayo de 1953, por las cuales se confieren unas autorizaciones.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Decreto N° 315 de 7 de Mayo de 1953, por el cual se hace un nombramiento.
Decreto N° 316 de 11 de Mayo de 1953, por el cual se elimina un puesto.

Sección Primera
Resuelto N° 1099 de 5 de Abril de 1952, por el cual se concede una exoneración.

MINISTERIO DE EDUCACION
Decretos Nos. 254 y 255 de 7 de Marzo de 1953, por los cuales se hacen unos nombramientos.
Resolución N° 119 de 3 de Junio de 1953, por la cual se hacen unos traslados.
Resolución N° 120 de 4 de Junio de 1953, por la cual se aceptan unas renunciaciones.

Secretaría del Ministerio
Resuelto N° 248 de 18 de Mayo de 1953, por el cual se concede un permiso.
Resuelto N° 250 de 18 de Mayo de 1953, por el cual se asignan unas cátedras.
Resuelto N° 253 de 20 de Mayo de 1953, por el cual se concede unas vacaciones.

Departamento de Educación Primaria
Resueltos Nos. 251 y 252 de 19 de Mayo de 1953, por los cuales se asignan escuelas donde prestarán servicio unos maestros.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Resuelto N° 7749 de 24 de Noviembre de 1952, por el cual se concede unas vacaciones.
Resuelto N° 7750 de 24 de Noviembre de 1952, por el cual se reconoce y ordena pago de unas vacaciones.
Contrato N° 22 de 8 de Julio de 1953, celebrado entre la Nación y el señor Eduardo González Jovand.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Decretos Nos. 247 y 248 de 10 de Febrero de 1953, por los cuales se hacen unos nombramientos.
Avisos y edictos.

Comisión Legislativa Permanente

APRUEBASE CREDITO SUPPLEMENTAL

DECRETO-LEY NUMERO 46
(DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1953)

"por el cual se aprueba un Crédito Suplemental por la suma de B/. 5.000.00 (cinco mil balboas), a favor del Ministerio de Gobierno y Justicia".

La Comisión Legislativa Permanente,
en ejercicio de sus atribuciones,
vista la solicitud que hace el Consejo de Gabinete relativa a la apertura de un crédito suplemental por la suma de B/. 5.000.00 (cinco mil balboas) solicitado por el Ministerio de Gobierno y Justicia par reforzar el Presupuesto actual de la Policía Secreta Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales pertinentes,

DECRETA:

Artículo único: Apruébase el acuerdo del Consejo de Gabinete sobre la concesión de un Crédito Suplemental a favor del Ministerio de Gobierno y Justicia, por la suma de B/. 5.000.00 (cinco mil balboas), para reforzar el Presupuesto actual de la Policía Secreta Nacional.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 29 días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.

El Presidente,

RAIMUNDO ORTEGA VIETO.

El Vice-Presidente,

Rogelio Robles.

Los Comisionados,
David E. Anguizola,
Eligio Crespo V.
Juan Francisco Pardini.

Por el Secretario,

Francisco Bravo,
Sub-Secretario General.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Gobierno y Justicia

RENEEVASE UNA LICENCIA

RESUELTO NUMERO 39-R

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Departamento de Relaciones Públicas.—Sección de Radio. — Resuelto número 39-R.—Panamá, 25 de Junio de 1953.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

debidamente autorizado por

El Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que la señora Rosario de Brid, panameña, mayor de edad, casada, profesora, con residencia en Urbanización Miraflores N° 137, portadora de la cédula de identidad personal N° 47.9284, ha solicitado a este Departamento la renovación de su licencia de Radio-Aficionado de la clase "B" N° 50039.